



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000251 DE 2018
2018-09-19

POR EL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE INSCRITOS EN LA LINEA DE
DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION
PARAFISCAL CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2018

La Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la ley 1493 de 2011 y el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.9.2.4.3, modificado por el artículo 7 del Decreto 537 de 2017, y Decreto Municipal 41120.010.20.00002 de 2017,

CONSIDERANDO

Que, la Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011 establece medidas para formalizar, fomentar y regular el sector de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia, cuyo propósito consiste en formalizar y fortalecer el sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia, a través de la implementación de diferentes medidas que favorecen el incremento en sus recursos, generan incentivos tributarios, racionalizan las cargas impositivas y simplifican los trámites, procedimientos y requisitos para la realización de este tipo de eventos.

Que, la Ley 1493 de 2011 creó la contribución parafiscal cultural, cuyo hecho generador es la boletería de espectáculos públicos de las artes escénicas del orden municipal distrital que deben recaudar los productores de los espectáculos públicos de las artes escénicas equivalente al 10% del valor de la boletería o derecho de asistencia, cualquiera sea su denominación o forma de pago, con un precio o costo individual sea igual o superior a 3 UVTS.

Que, el Decreto 1080 de 2015 reglamentario de la Ley 1493 de 2011, modificado por el Decreto 537 de 2017, establece los lineamientos para la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal cultural.

Que, el Decreto 537 de 2017 reglamenta los procedimientos para el giro y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal cultural y señala los parámetros para el traslado de los mismos a quienes integran el sector de las artes escénicas y define el seguimiento de esta inversión, estableciendo, además, que los municipios y/o distritos conformaran en su jurisdicción una instancia denominada Comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

Que, dicho Comité tiene a su cargo definir en cada vigencia fiscal el monto de los recursos de la contribución parafiscal destinados a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública y el monto de los recursos de la contribución parafiscal destinados a escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta, indicando los proyectos beneficiarios de los recursos de la contribución previa revisión del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos.

Que, mediante Decreto Municipal No 4112.010.20.0114 del trece (13) de marzo de 2018, se conforma el Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en el Municipio de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000251 DE 2018
2018-09-19

POR EL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE INSCRITOS EN LA LINEA DE DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2018

Que, el Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de Santiago de Cali, en reunión celebrada el 27 de julio de 2018 en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Cultura, determinó distribuir los recursos de la contribución parafiscal cultural así: 35 % para el sector público y 65 % para el sector privado.

Que, mediante la Resolución No. 4148.010.21.1.914.000201 DE 2018 del 14 de agosto, la Secretaría de Cultura del Municipio de Santiago de Cali ordenó la apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2018, a partir del día 17 de agosto de 2018, en las líneas de Compra, Adecuación/Mejoramiento, Dotación, Construcción, Escenario Móvil o Itinerante, Estudios Técnicos y Diseños.

Que, en la mencionada Resolución se estipuló como fecha de cierre de inscripciones para la Línea de Dotación el día 17 de septiembre de 2018.

Que, el Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, en reunión sostenida el día 18 de septiembre de 2018 en el Auditorio del Centro Cultural, procedió con la apertura de las propuestas presentadas, así:

NOMBRE ORGANIZACIÓN CULTURAL	NOMBRE PROYECTO	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	FOLIOS
Fundación Coro Ciudad de Cali	Renovación Audiovisual del Coro Ciudad de Cali	Septiembre 17 de 2018, 1:25 p.m.	34 + 2
Compañía Artística El Mulato y su Swing Latino SAS	El Mulato Cabaret con luces, sonido y planta eléctrica	Septiembre 17 de 2018, 4:55 p.m.	141
Asociación Pequeño Teatro de Muñecos	Adobes para Seguir Soñando- Dotación para el mejoramiento de la obra artística de la sala Pequeño Teatro de Muñecos y un mejor disfrute del público	Septiembre 17 de 2018, 4:23 p.m.	223
Fundación Castillo Sol y Luna	Dotación Variada para la Sala de Teatro de Titeres Rural Castillo Sol y Luna	Septiembre 17 de 2018, 3:51 p.m.	117
Fundación Casa de la Lectura	Fahrenheit 451	Septiembre 17 de 2018, 4:08 p.m.	58
Teatro Esquina Latina	Escenario Móvil Teatro Esquina Latina: "¿que rueda el teatro?"	Septiembre 17 de 2018, 2:55 p.m.	121

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000251 DE 2018
2018-09-19

POR EL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE INSCRITOS EN LA LINEA DE DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2018

Que, una vez los miembros del Comité procedieron con la apertura de los sobres, se evidenció que sólo cinco de las seis propuestas presentadas corresponden a la Línea de Dotación, y una de éstas a la línea de Escenarios Móviles y/o Itinerantes, por lo que se decidió sellar dicho sobre nuevamente para su posterior apertura en la fecha establecida por el cronograma de la Convocatoria para esta línea en cuestión. No obstante, los miembros del Comité consideran que, si la organización cultural Teatro Esquina Latina desea retirar la propuesta y presentarla nuevamente en la fecha correspondiente, podrá hacerlo en las oficinas de la Secretaría de Cultura.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali

RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer la inscripción de los proyectos en la línea de Dotación de la CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2018 a las siguientes organizaciones culturales:

NOMBRE ORGANIZACIÓN CULTURAL	NOMBRE PROYECTO
Fundación Coro Ciudad de Cali	Renovación Audiovisual del Coro Ciudad de Cali
Compañía Artística El Mulato y su Swing Latino SAS	El Mulato Cabaret con luces, sonido y planta eléctrica
Asociación Pequeño Teatro de Muñecos	Adobes para Seguir Soñando- Dotación para el mejoramiento de la obra artística de la sala Pequeño Teatro de Muñecos y un mejor disfrute del público
Fundación Castillo Sol y Luna	Dotación Variada para la Sala de Teatro de Títeres Rural Castillo Sol y Luna
Fundación Casa de la Lectura	Fahrenheit 451

Artículo Segundo: Ordenar la publicación de la inscripción de las organizaciones culturales señaladas en el artículo anterior.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000251 DE 2018
2018-09-19

POR EL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE INSCRITOS EN LA LINEA DE
DOTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION
PARAFISCAL CULTURAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -2018

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, se publicará en el Boletín Oficial y en la página web del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)


LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
Secretaria de Cultura

Proyectó: Sarha Garcia – Contratista *SN*
Elaboró: Adiel Salazar – Contratista *SN*
Revisó: John Jairo Girón – Asesor Jurídico Despacho - Contratista *SN*

201841480100002513